**BOLETÍN DE PRENSA**

Ciudad de México, lunes 5 de agosto de 2024

No. 394/2024

**Participa IMSS en la EXPOTrastienda 2024, organizada por la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes, con módulo de trámites y servicios**

* **En la Expo, el IMSS instaló un módulo de orientación para brindar asesoría gratuita y especializada a los asistentes al evento que se desarrolló los días 2 y 3 de agosto.**
* **Se destacaron los diversos beneficios de la afiliación al Instituto bajo el esquema de aseguramiento de personas trabajadoras independientes.**

Los pasados viernes 2 y sábado 3 de agosto, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) participó en la EXPOTrastienda 2024; evento que fue organizado por la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes, A.C. (ANPEC), con motivo del Día Nacional del Pequeño Comerciante en México a celebrarse el próximo 7 de agosto.

Durante la Expo el IMSS instaló un módulo en el que se ofreció asesoría e información, así como asistencia gratuita y especializada en las diferentes modalidades de afiliación al Instituto; además de brindar a los visitantes orientación específica sobre el esquema de aseguramiento para personas trabajadoras independientes.

En efecto, el Instituto orientó a la ciudadanía sobre los diferentes trámites del IMSS, con especial énfasis en la difusión y promoción de dicho esquema de aseguramiento; sobre todo porque hay personas que desconocen esta nueva modalidad de incorporación al Seguro Social, la cual les permite reactivar sus periodos de cotización y así alcanzar una pensión. Esto sin la necesidad de recurrir a un intermediario o caer en un esquema fraudulento de simulación laboral.

De esta manera, se aprovechó la EXPOTrastienda para ofrecer una plática sobre los beneficios de la incorporación al Instituto bajo el esquema de aseguramiento para personas trabajadoras independientes, que les confiere acceso a una cobertura integral de seguridad social con los cinco seguros del IMSS; es decir, atención médica, farmacéutica y hospitalaria, tanto para el asegurado como para sus beneficiarios; incapacidades por enfermedad general, accidente de trabajo y enfermedad de trabajo; pensión por invalidez y vida; y ahorro para el retiro, además de prestaciones sociales como guarderías y velatorios.

Se resaltó que, como resultado de cambios por la evolución de las dinámicas de trabajo y del mercado laboral, el esquema de aseguramiento se implementó en apoyo a quienes emprenden negocios, como es el caso de los comerciantes afiliados a la ANPEC.

Según se señaló, “se tenía que abrir la puerta a quienes desarrollan una actividad fuera de una relación laboral de carácter tradicional; para que estos no sacrificaran su acceso a la seguridad social. Además de que el esquema contribuye a evitar simulación de relaciones laborales con la intervención de intermediarios que estafan a las personas”.

Por otra parte, se resaltó que, a julio de 2024, más de 223 mil personas se han afiliado al Instituto bajo el esquema de aseguramiento para personas trabajadoras independientes y que estas han registrado a cerca de 300 mil beneficiarios. Asimismo, que del total, 206 mil 233 personas cuentan con un historial previo de cotización y un promedio de 714 semanas; además de que 38 mil 146 ya gozan de una pensión.

Finalmente, durante su presentación, la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes proyectó un video con testimonios de personas afiliadas al IMSS, derivado del Convenio que la ANPEC tiene con el Instituto para la incorporación colectiva de personas trabajadoras independientes; lo que dio cuenta del paso firme con que se avanza para que cada día un mayor número de personas gocen de la amplia protección que la seguridad social ofrece.

**---o0o---**